



Acta N° 039/2021

**Resolución
2021/288**

Las Piedras, 19 de octubre de 2021

VISTO: que mediante acta 39/2021 se aprobó colaborar con el evento que realizará la Comuna Joven denominado Primavera Rock, el 27 de noviembre del corriente ejercicio, en el Parque Artigas.

CONSIDERANDO: I Que del mismo se ha resuelto colaborar con la colocación de 3 baños químicos y 8 horas de publicidad rodante.

II :Que se está pidiendo que se autorice la remisión del pedido, formulado en nota presentada con el detalle de las actividades, a la UEP, mediante los referentes del Municipio.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1- Autorizar un gasto de \$11,400, a la empresa AC QUIMICOS, Leonardo Almeida Rodriguez, RUT 020221570017, a pagar por el FIGM, Proyecto de Funcionamiento Literal B, (Actividad Cultural).

2- Autorizar un gasto de \$4,000 por 8 horas de publicidad rodante, que se realizara previo al evento, a la empresa Nestor Carlos Llorca, Publicitarios Asociados, RUT 080065800018, a pagar por el FIGM, Proyecto de Funcionamiento Literal B (Actividad Plan de Comunicaciones Institucional Municipal)

3- Autorizar a los referentes del Municipio para que gestionen el pedido ante la UEP, del proyecto presentado.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde *Justino González*
JUSTINO GONZALEZ

Concejal

Concejal *Eva Balbani*
EVA BALBANI

Concejal

NOCIBERTO MARTINEZ
CONSEJAL

ANA CLAUDIA BARREIRO
CONSEJAL

RR
RR Ricardo RAZZINI